



Oficina Central de Comunicaciones y Prensa

Comunicado de prensa

11 de agosto de 2011

787-722-4015

787-724-5510 Fax

www.senadopr.us

Desaparecen examinador y su informe *(Nunca lo entregó al Departamento de Educación)*

El Capitolio - No aparece ni el ex oficial examinador del Departamento de Educación (DE), Lcdo. Alberto Rodríguez Ramos, ni el informe que éste realizó en el 2007 sobre las alegadas irregularidades que cometió Luis Cardona Jiménez, pasado director de la Escuela Residencial Agrícola José B. Barceló, de Adjuntas.

El presidente de la Comisión de Agricultura del Senado Luis Berdiel Rivera, anunció hoy en vista pública que citará nuevamente a Rodríguez Ramos a comparecer a una nueva vista para que explique por qué no ha sometido al DE el informe sobre la vista administrativa que celebró en relación con las acciones disciplinarias contra el ex director de la escuela.

Cardona Jiménez admitió en vista pública el pasado 7 de julio que firmó contratos de arrendamiento y utilizaba un vehículo que no estaba asignado a él, para realizar “gestiones oficiales”. En ese momento, Cardona Jiménez informó que varios de los laboratorios de la escuela -que incluían ganadería, hidropónicos, cunicultura, porcicultura y avicultura, entre otros- están ocupados por las entidades privadas que los arrendaron con el fin de lucrarse de los mismos, sin pagar servicios básicos como el agua y la luz.

“Ha sido demasiado el tiempo que ha transcurrido con este informe y el dinero que esto le cuesta al Gobierno y al pueblo de Puerto Rico, por lo que no se puede esperar más y el licenciado debe dar la cara y explicar por qué no ha entregado el mismo. Algo o a alguien debe estar escondiendo, porque brilla por su ausencia”, sostuvo Berdiel Rivera, autor de la Resolución del Senado 2127, que ordena una investigación sobre los procesos de arrendamiento, disposición de bienes y equipos de la mencionada escuela, a la vez que busca determinar si dichos procedimientos se llevaron a cabo conforme a las leyes y reglamentos.

Por su parte, la secretaria de la División Legal del DE, Wanda Pagán Rodríguez, quien labora en la agencia desde el 1986, confirmó que Rodríguez Ramos “no entregó ese informe para proceder con el caso de referencia”. Pagán Rodríguez detalló que desde que un Oficial Examinador del DE comienza a investigar un caso particular, el informe usualmente es rendido en aproximadamente un mes o mes y medio.

Además, el Lcdo. Simone Cataldi Malpica, quien labora en el bufete contratado por el DE, explicó que desde que asumió las riendas del caso el 29 de junio pasado realizó llamadas telefónicas diarias, pero no fue hasta el 12 de julio que logró comunicación con Rodríguez Ramos mediante un número de teléfono bloqueado.

“El (Rodríguez Ramos) me cuestiona en la conversación por qué lo estaba llamando bloqueado y le dije: ‘le hemos llamado de un montón de números y usted no lo cogía hasta que finalmente llamé bloqueado y usted lo cogió’. A él cómo que no le gustó la contestación, pero dijo que iba a proveer la información y documentación y que le diera dos o tres días”, detalló Cataldi Malpica, quien posteriormente informó que perdió la comunicación con Rodríguez Ramos el 12 de julio.

Ante esta situación, Berdiel Rivera destacó que “el Lcdo. Alberto Rodríguez Ramos está evadiendo entregar la información relacionada con este caso porque hoy no compareció a esta vista pública, aunque se excusó, pero no entregó los documentos ni contesta las llamadas al Departamento”.

La directora de la División Legal del DE Patricia Llorensi Juliá, explicó que Rodríguez Ramos fue contratado por el Departamento en el 2007, pero las únicas facturas que aparecen en su expediente son las de agosto y septiembre de ese año.

Según declaró Cataldi Malpica, de no aparecer el informe del caso, así como la grabación de las vistas, el DE deberá comenzar nuevamente la investigación y someter otro informe “que daría luz verde al DE para que tome las medidas disciplinarias” contra el ex director de la escuela.

OB/nem